



Resolución de Decanato **43 / 2025 - TAR -UNSa**
DESIGNA COMISIÓN ASESORA ADSC. PROFESIONAL DR. CASANUEVA -
EXPTE N° 89/25
De: Tartagal - Dirección de Docencia y Alumnos



Salta,
02/06/2025

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Legislación Minera y Laboral de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones con extensión de funciones a la asignatura Seguridad e Higiene Laboral de la carrera Ingeniería en Perforaciones de la Facultad Regional multidisciplinaria Tartagal por parte del Dr. MARCELO DANIEL CASANUEVA; y

CONSIDERANDO

Que cuenta con el visto bueno de la docente de la cátedra, Abog. Delicia Ruiz, quien se desempeñará como Directora del presente trabajo de adscripción.

Que a fs. 15, la Escuela de Perforación aconseja la conformación de la Comisión Asesora que intervendrá en la adscripción de referencia.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL

MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Dejar debidamente conformada la **COMISION ASESORA** que entrevistará al **DR. MARCELO DANIEL CASANUEVA** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 04-05 para que en base a los resultados de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **Legislación Minera y Laboral** de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones con extensión de funciones a la asignatura **Seguridad e Higiene Laboral** de la carrera Ingeniería en Perforaciones de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal (R-CDNAT-2010-0280, Art. 3), con los siguientes docentes:

TITULARES: ABOG. DELICIA RUIZ

PROF. WALDINA IBAÑEZ

PROF. CECILIA CHOCOBAR

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Directivo la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3°. - **HAGASE** saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, al Interesado, Escuela de Perforaciones, Cátedra y **GIRENSE** las presentes actuaciones a la citada Comisión para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido. -


T.U.P. **Adrián B. Ortega**
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol **Carlos A. Manjarrés**
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal - U.N.S.a.